CONFIANZA
Swiss Re Corporate Solutions
NIT: 860.070.374-9

GARANTIA UNICA DE SEGUROS DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

Decreto 1082 de 2015

PÓLIZA 30 GU166951
CERTIFICADO 30 GU248342

CÓDIGO REFERENCIA PAGO: 3060248342

SUCURSAL: 30. POPAYAN **USUARIO:** PAZL **TIP CERTIFICADO:** Modificacion **FECHA** DD 03 MM 11 AAAA 2020

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

TOMADOR/GARANTIZADO:	DUARTE ORTIZ WILMAR ANDRES	**C.C. O NIT:**	1061712760 8
DIRECCIÓN:	MZ 5 5 09 BRR TOMAS CIPRIANO	**CIUDAD:**	POPAYAN
E-MAIL:	WIPA-09@HOTMAIL.COM	**TELÉFONO:**	3182028554
ASEGURADO:	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA - REGIONAL CAUCA.	**C.C. O NIT:**	899999034 1
DIRECCIÓN:	CL 4 2 80	**CIUDAD:** POPAYAN CAUCA	**TEL.** 8220122
BENEFICIARIO:	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA - REGIONAL CAUCA.	**C.C. O NIT:**	899999034 1
DIRECCIÓN:	CL 4 2 80	**CIUDAD:** POPAYAN CAUCA	**TEL.** 8220122

VIGENCIA			VALOR ASEGURADO EN PESOS		
DD MM AAAA		DD MM AAAA	ANTERIOR	ESTA MODIFICACIÓN	NUEVA
DESDE 20 10 2020	**HASTA**	16 04 2021	3,626,000.00	320,666.60	3,946,666.60

INTERMEDIARIO		COASEGURO			PRIMA		
%	NOMBRE	COMPAÑIA	%		TRM 3,858.56	MONEDA	VALORES
100.00	JAVIER PAZ SUAREZ Y CIA				PRIMA	PESOS	10,003.00
					CARGOS DE EMISIÓN	PESOS	0.00
					IVA	PESOS	1,901.00
					TOTAL		**11,904.00**

AMPAROS	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta	VALOR ASEGURADO ANTERIOR EN PESOS	VALOR ASEGURADO NUEVO EN PESOS	VALOR PRIMA EN PESOS	DEDUCIBLE %	DEDUCIBLE Mínimo
CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	20-10-2020	16-04-2021	3,626,000.00	3,946,666.60	10,003.00	0.00	0.00

OBJETO DE LA MODIFICACION: SE EXPIDE EL PRESENTE CERTIFICADO PARA HACER CONSTAR QUE SE AMPLIA LA VIGENCIA Y SE ADICIONA EL VALOR ASEGUERADO EN EL AMPARO DE LA POLIZA ARRIBA CITADA MEDIANTE OTROSI MODIFICATORIO PLAZO Y VALOR NO. 01 DE FECHA 20 DE OCTUBRE DE 2020, ADICIONALMENTE SE HACE CONSTAR QUE LA FECHA DE INICIO DE LOS AMPAROS RIGE A PARTIR DEL 27 DE ENERO DE 2020 LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN IGUAL.

OBJETO DE LA POLIZA:

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No 19 – CO1.PCCNTR.1305681 DE 2020; QUE SE REFIERE A: PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR CONTRATISTA EN EL ÁREA DE INFRAESTRUCTURA Y SOFTWARE IMPARTIENDO FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN LOS PROGRAMAS REGULAR DEL CENTRO DE TELEINFORMÁTICA Y PRODUCCIÓN INDUSTRIAL (TITULADA, COMPLEMENTARIA Y/O VIRTUAL), SEGÚN LA NECESIDAD DEL SERVICIO, EN EL O LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA DONDE SE LE ASIGNE POR LA ENTIDAD CONTRATANTE..

ESTA POLIZA SE EXPIDE EN CONSIDERACION A LAS DECLARACIONES HECHAS POR EL TOMADOR EN CUALQUIER DOCUMENTO APORTADO PARA LA EXPEDICION, LOS CUALES FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTA POLIZA.
LAS CARÁTULAS ENVIADAS VÍA MAIL TIENEN FIRMA AUTORIZADA Y UN CERTIFICADO DIGITAL, CUALQUIER ALTERACIÓN A SU CONTENIDO ACARREARÁ LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN LA LEY.
CON LA FIRMA Y/O EL RECIBO A SATISFACCIÓN DE LA PRESENTE PÓLIZA, DECLARO DE MANERA EXPRESA EN MI CALIDAD DE TOMADOR, QUE CONOCÍ DE MANERA ANTICIPADA EL CLAUSULADO Y ME FUERON EXPLICADOS SUFICIENTEMENTE LOS EFECTOS Y ALCANCE DE LAS CONDICIONES GENERALES, DE LA COBERTURA, DE LAS EXCLUSIONES Y DE LAS GARANTÍAS DE LA MISMA. TAMBIÉN ME INFORMARON QUE PUEDO CONSULTAR TODOS LOS CONDICIONADOS DE MANERA PREVIA Y PERMANENTEMENTE EN LA PÁGINA WEB WWW. CONFIANZA.COM. CO. Y RECIBIR EXPLICACIONES DE LOS MISMOS CON MI INTERMEDIARIO DE SEGUROS ASÍ COMO EN CUALQUIERA DE LAS OFICINAS Y SUCURSALES DE CONFIANZA, S.A EN TODO EL PAÍS.
VER NOTA EN LOS CASOS EN QUE EL VALOR ASEGURADO SEA EXPRESADO EN MONEDA EXTRANJERA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 2.31.2.1.1 DEL DECRETO 2555 DE 2010, LOS PAGOS DE LA PRIMA SÓLO SE PODRÁN REALIZAR MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA O CHEQUE, SUJETANDOSE INTEGRALMENTE A LAS DISPOSICIONES VIGENTES EN MATERIA CAMBIARIA, SEGÚN LO SEÑALADO POR EL ÁRTICULO 2.31.2.1.4 DEL MISMO ORDENAMIENTO, EL VALOR DE LA PRIMA NETA SE HARA EFECTIVO A LA TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO EN EL DIA DE SU PAGO. EL VALOR DEL IVA Y LOS GASTOS SE LIQUIDARÁN A LA TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO VIGENTE EN LA FECHA DE EXPEDICIÓN.
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES-I.V.A.-REGIMEN COMUN-AGENTES DE RETENCIÓN, RESPONSABLES DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN BOGOTA, D.C
SI ESTA PÓLIZA SE CONSTITUYE MEDIANTE UN INTERMEDIARIO, LA PRIMA DE ESTA PÓLIZA INCLUYE EL VALOR DE LA COMISIÓN QUE CORRESPONDE AL INTERMEDIARIO DE SEGUROS. EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS PUEDE RECIBIR REMUNERACIÓN ADICIONAL DEL ASEGURADOR BASADO EN ESTA PÓLIZA. DICHA REMUNERACIÓN ES CONFORME CON LAS LEYES Y REGULACIONES APLICABLES.
LA PRESENTACION DE ESTA POLIZA ANTE EL ASEGURADO, EN MI CALIDAD DE TOMADOR IMPLICA MI ACEPTACION Y AUTORIZACION PARA QUE EN EL EVENTO EN QUE INCUMPLA LAS OBLIGACIONES QUE EMANAN DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO, MI NOMBRE Y LAS CIRCUNSTANCIAS Y CARACTERISTICAS DE MI INCUMPLIMIENTO, SEAN REPORTADAS A LAS CENTRALES DE DATOS EXISTENTES EN EL PAIS.
LA PRESENTE GARANTIA NO EXPIRARA POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDA CON FUNDAMENTO EN ELLA O POR REVOCACION UNILATERAL POR PARTE DEL TOMADOR O DE LA COMPAÑIA, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL NUMERAL 19 DEL ARTICULO 25 DE LA LEY 80 DE 1993.
AUTORIZACIÓN DATOS PERSONALES: DE MANERA EXPRESA MANIFIESTO Y ACEPTO QUE EN MI CALIDAD DE: I) TOMADOR Y/O, II) ASEGURADO Y/O BENEFICIARIO, QUE EL HECHO DE TOMAR, ACEPTAR Y/O RECIBIR LA PRESENTE PÓLIZA EN LAS CALIDADES ANTES MENCIONADAS, CONSTITUYE UNA CONDUCTA INEQUÍVOCA DE LA CUAL SE CONCLUYE MI AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA EL TRATAMIENTO DE MIS DATOS PERSONALES POR PARTE DE CONFIANZA S.A. INCLUIDOS LOS SENSIBLES, ASÍ COMO MI AUTORIZACIÓN PARA LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL DE MIS DATOS, POR LAS PERSONAS, PARA LAS FINALIDADES Y EN LOS TÉRMINOS QUE ME FUERON INFORMADOS EN EL AVISO DE PRIVACIDAD PUBLICADO EN WWW.CONFIANZA.COM.CO Y CONFORME CON EL MANUAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES PUBLICADO EN EL MISMO PORTAL.

Andres Duarte

TOMADOR

(415)7709998911901(8020)3060248342

COMPAÑIA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. FIRMA AUTORIZADA

SU-FO-01-02

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE - ORIGINAL - ASEGURADO

Compañía Aseguradora de Fianzas S.A

CONFIANZA
Swiss Re Corporate Solutions

GRANDES CONTRIBUYENTES
RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS
NIT 860.070.374-9
ACTIVIDADES ECONOMICA - 6511
AGENTE DE RETENCION RESPONSABLE INDUSTRIA Y COMERCIO
AGENTE RETENEDOR DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - IVA
Calle 82 No. 11 - 37 Piso 7 º PXB:644 4690 Bogotá, D.C. Colombia
www.confianza.com.co
Para pagos ingrese a: www.confianza.com.co/canales-pago

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No.

103000000001123

Autorización de numeración de facturación DIAN No. 18764004081721 del 11 de septiembre de 2020 al 11 de marzo de 2022, con prefijo 1030 del No. 1 al 3000000.

CUFE: b0d5f4bebb49ba38913f584c43272b2aaea834c7d07c2b2e3c97d4a62188f287bf090fcb8ff6708830e29bb5b296c067

SEÑORES:	DUARTE ORTIZ WILMAR ANDRES,
NIT:	1061712760 DV
TELÉFONO:	3182028554
DIRECCIÓN:	MZ 5 5 09 BRR TOMAS CIPRIANO
CIUDAD:	POPAYAN
EMAIL:	WIPA-09@HOTMAIL.COM

FECHA FACTURA:	03 de noviembre de 2020 a las 10:06 AM
FECHA DE VENCIMIENTO:	03 de noviembre de 2020
FECHA DE VALIDACIÓN:	03 de noviembre de 2020 a las 10:06 AM

METODO DE PAGO:	Contado
MEDIO DE PAGO:	Acuerdo mutuo

No	REFERENCIA	DESCRIPCION	PÓLIZA Y CERTIFICADO	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO	IVA(%)	VALOR IVA	SUBTOTAL	TOTAL
1	10100	GARANTIA UNICA	GU166951,GU248342,1030	1,00	póliza de seguros	10.003,00	19,00	1.901,00	10.003,00	11.904,00

VALOR EN LETRAS: ONCE MIL NOVECIENTOS CUATRO PESOS M/CTE.

OBSERVACIONES: Según el artículo 1.2.4.9.1 del Decreto único 1625, las primas de seguros no están sometidas a retención en la fuente.

SUBTOTAL:	**10.003,00**
IVA:	**1.901,00**
TOTAL:	**11.904,00**

REFERENCIA DE PAGO
REFERENCIA DE PAGO 3060248342

(415)7709998911901(8020)3060248342

Digitally signed by OLIMPIA IT SAS
Date: 2020.11.03 10:33:31 -05:00
Location - Hash: CO - CCF65853A204D6B0E3B09A4DA6F45D92CA318FB92ADB3260A884D67AEA3E8B45

FIRMA AUTORIZADA | **FIRMA DIGITAL** | **ACEPTADO POR**

Proveedor Tecnológico Olimpia IT - **Software de Factura Electrónica de Olimpia IT** - NIT: 900032774-4